

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA Y SERVICIOS LEDJURSA S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas quince minutos, en las calles Baquerizo Moreno 1112 y Av. Nueve de Octubre, se reunieron los accionistas de la Compañía **ASESORIA Y SERVICIOS LEDJURSA S.A.**, esto es, el señor Roberto Xavier Caizahuano Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción; y, el Eduardo Clemente Ledesma Huerta, propietario de setecientos noventa y nueve acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América cada una.

Debido a que no se ha designado Presidente de la compañía, el señor Roberto Caizahuano Andrade mociona que presida la presente Junta el señor Eduardo Ledesma Huerta, moción que fue aprobada por unanimidad, por lo que de inmediato entra en posesión de su cargo. Actúa como Secretario Víctor Hugo Corozo León, en su calidad de Gerente General, quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$800) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

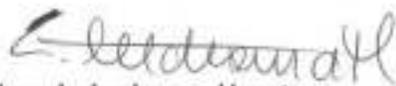
- 1) **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 4) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017; y,**
- 5) **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por

Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Carlos Montesdeoca, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Concluido, el Presidente dispone que se entra a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Víctor Corozo León, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Víctor Corozo León, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Víctor Corozo León y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. El Presidente solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Roberto Caizahuano Andrade, quien mociona que se elija a la Sra. Katty Briones Briones, para que desempeñe el cargo de Comisaria de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aceptar la elección de la Sra. Katty Briones Briones, como Comisaria de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 16h00 horas.



Eduardo Ledesma Huerta
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista



Roberto Caizahuano Andrade
Accionista



Víctor Corozo León
Secretaria de la Junta